

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001726

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día nueve de julio de dos mil veinte, reunidos en el Teatro del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

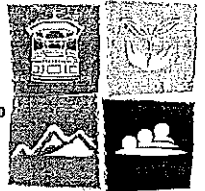
Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día nueve de julio de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |

Yuridia San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001727

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer Regidor
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento; registrándose la falta de la T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora, informa el Secretario del Ayuntamiento que la cuarta regidora envió a la Secretaría del Ayuntamiento el oficio en el que informa y justifica que derivado de actividades propias de la Comisión Edilicia de Salud que preside, le fue imposible asistir a esta sesión de cabildo; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

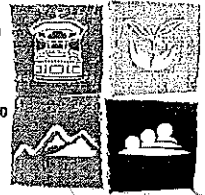
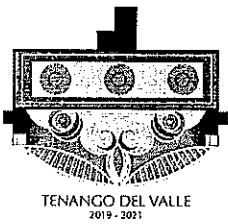
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48

Yuridia San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001728

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo para la aprobación de la conformidad de suscripción de la *Carta Compromiso* para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable; y,
5. Clausura de la sesión.

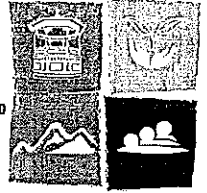
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabé el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

[Handwritten signature]

Yuridia ~~San Juan~~

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001729

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo para la aprobación de la conformidad de suscripción de la Carta Compromiso para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la recaudación federal participable

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que los Criterios Generales de Política Económica 2020 que sirvieron como base para la elaboración del Paquete Económico Federal y Estatal son el Producto Interno Bruto (PIB), el precio del petróleo, la inflación anual, el tipo de cambio y la plataforma petrolera; que el monto mensual de la Recaudación Federal Participable está sujeto al comportamiento de la economía nacional e internacional; y, que el precio de la mezcla mexicana de petróleo, a partir del presente año, ha disminuido de forma importante, teniendo su peor precio el 20 de abril del presente año (-2.4 dólares por barril). Bajo este tenor y de acuerdo con la información estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el período de marzo a mayo del presente año, se perdieron poco un más de millón de empleos. Tan solo en el Estado de México, fueron cerca de 59 mil empleos perdidos en ese mismo período, lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

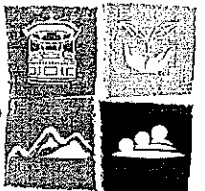
Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001730

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

cual ha impactado de manera negativa en el pago del impuesto predial y el pago por derechos de agua potable.

Así mismo, la Recaudación Federal Participable del mes de mayo, la cual se utiliza para el pago de participaciones del mes de junio, resultó menor en -65,509 mil millones de pesos a la estimada a inicio de este año por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

De la misma forma, en junio las participaciones a nivel nacional tuvieron una caída de poco más de -26 mil millones de pesos, en comparación con lo estimado para dicho mes por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo que las participaciones del Estado de México tienen una disminución de casi -4 mil millones de pesos. Derivado de la actual situación por la disminución en la actividad económica nacional, a consecuencia de la emergencia de salud pública causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como la caída observada en la Recaudación Federal Participable, se estima que las participaciones a los municipios sean inferiores por 33% en el mes de julio, y seguirían a la baja en los siguientes meses.

Bajo estas circunstancias, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 21, establece que cuando exista una caída en las participaciones federales que deriven de la Recaudación Federal Participable, se podrá compensar con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), sin embargo ante la caída estimada, los recursos del FEIEF no serán suficientes para compensar el presente ejercicio fiscal, por lo que se deberá recurrir a su potenciación a través del cual se busca obtener mediante un esquema financiero más recursos por FEIEF; el esquema de potenciación lo realizará la Federación y considera como fuente de pago los siguientes: los recursos que alimentan al FEIEF futuro, y solo en caso de que lo anterior no sea suficiente, hasta el 4% del Fondo General de Participaciones anual (se proyecta que sea un máximo del 1%). La vida de la operación podría reducirse mediante pagos anticipados realizados con transferencias adicionales que reciba el FEIEF, por lo que el uso de participaciones sería menor. El FEIEF se distribuirá con base en los coeficientes con los que actualmente se distribuyen las participaciones a municipios y solo se entregarán los recursos del FEIEF a los municipios que firmen la *Carta Compromiso* aprobada por la Legislatura local. Finalmente, no se omite hacer mención que la potenciación del FEIEF no significa deuda y por lo tanto no le es aplicable la Ley de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

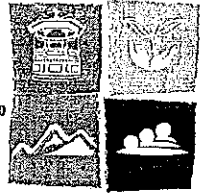
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001731

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ni los techos de endeudamiento.

Derivado de lo anterior, el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 4, 112, 113 y 128 fracciones II, III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 6, 15, 48 fracciones II y XXIV, 49, 91 fracción V, 93 y 95 fracciones I, VIII y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y artículos 1, 219 fracción I, incisos a), b) y c), 220, 221 y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y, con relación al Convenio de Colaboración para la entrega irrevocable de recursos celebrado entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicita de este órgano de gobierno su aprobación para que el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal, suscriban la *Carta Compromiso* referente a los recursos derivados de la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable, de conformidad con el formato autorizado por la Legislatura local (Anexo Único).

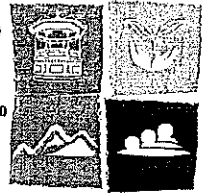
La séptima regidora pregunta si derivado de la caída del precio del petróleo y del producto interno bruto, no se recibirán completas las participaciones municipales, a lo que el Presidente Municipal le refiere que efectivamente así será, por ello la Federación realizó este mecanismo con los Estados para intentar compensar esa baja. Retoma la palabra la séptima regidora para preguntar bajo que reglamentación se distribuye este recurso, a lo que el Presidente Municipal le menciona que en las tablas y reglas dispuestas en la ley, la federación dispondría de los montos.

La Síndico comenta que este programa lo propone el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los Estados en beneficio de los municipios, que serán los más afectados, es un adelanto de recursos para contener la carga de la disminución, sin embargo, el próximo año se tendría que descontar y pagar, si bien, no es deuda, tiene que pagarse, por ello se va a firmar la *Carta Compromiso*.

Yuridia San Juan



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001732

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se manifiesta y autoriza por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la conformidad para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable, de conformidad con la *Carta Compromiso* aprobada por la Legislatura local (Anexo Único).

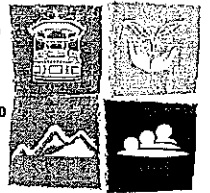
Dicho mecanismo consiste en un esquema a través del cual el Gobierno del Estado de México, directamente o por conducto del Gobierno Federal, transmite en favor de un fideicomiso privado constituido por terceros, los recursos futuros que le corresponden recibir a este municipio por concepto del FEIEF, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, a cambio de obtener mayores recursos para mitigar la previsible disminución de participaciones federales para el ejercicio fiscal de 2020.

Acuerdo 004/2020. Se cede de manera irrevocable al Gobierno del Estado de México, los recursos futuros que le corresponde recibir al municipio de Tenango del Valle, Estado de México, por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, para que, por cuenta de este municipio, cumpla con las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación.

Yuridia San Juan

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

891733

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En caso de que los recursos cedidos al Estado, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, resulten insuficientes para cumplir con las obligaciones de pago que se generen derivadas del mecanismo de potenciación, se autoriza al Gobierno del Estado de México llevar a cabo la compensación mensual contra las participaciones federales en la misma proporción en la que se haya beneficiado, hasta por el 4% del Fondo General de Participaciones que le correspondan al Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Acuerdo 005/2020. La presente *Carta Compromiso* entra en vigor al día siguiente de su firma y estará vigente hasta que se cumplan las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación y no existan montos pendientes por compensar.

Acuerdo 006/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en uso de sus facultades, notifique al Tesorero Municipal y dé éste el respectivo seguimiento y cumplimiento, en tiempo y forma, de los presentes acuerdos.

Acuerdo 007/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, publique los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

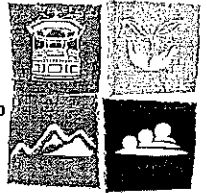
Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con doce minutos del día nueve de julio de dos mil veinte, se declara clausurada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Yuridico San Juan



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



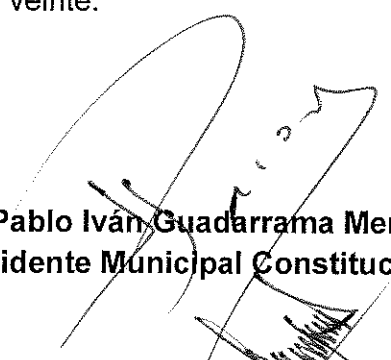
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

801734

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Dado en el Teatro del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día nueve de julio de dos mil veinte.


Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional


M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico


Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor


C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora


Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor

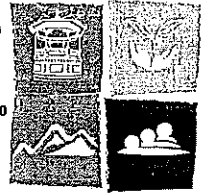

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora


C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor


Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001735

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

**P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora**

**C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor**

**P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor**

**Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora**

Doy fe

**Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento**

Yuridia San Juan